

INTRODUCCIÓN

Sobre el tema de tributo, se encuentran diferentes definiciones y conceptos, pero uno de los más comunes es que, es una prestación obligatoria, comúnmente exigida por el Estado Venezolano, en virtud de su poder de imperio y que da lugar a relaciones jurídicas de Derecho Público. En su sentido más amplio, es una prestación monetaria directa, de carácter definitivo y sin contraprestación, recabada compulsivamente de los contribuyentes por el Estado de la forma y manera establecida en la Ley, para financiar fines de interés general u obtener finalidades económicas sociales.

Los tributos, se clasifican en impuestos, tasa y contribuciones. Los impuestos, contribuyen con la principal fuente de ingresos de caso todo el país; las tasas, son un tributo que exige el Estado como retribución monetaria y las contribuciones, son un tributo que a manera de aportación, exige el Estado por razón de un beneficio. Se puede decir entonces, que los tributos son exigidos por el Estado a todos o algunos particulares, en virtud del poder que le confieren las leyes especiales, adaptadas a la realidad socio económica de Venezuela, con la finalidad de lograr un equilibrio en la distribución de la riqueza, lograr el desarrollo integral de la Nación, cubrir las necesidades públicas colectivas, los fines institucionales, sociales y políticos; entre otros.

En ese sentido, se necesita disponer de recursos, obtenidos a través del ejercicio del poder tributario que emana de la propia soberanía del Estado, lo cual, dio origen a la aplicación del control fiscal. Es así como el Estado, se propone hacer valer su poder de imperio para solventar la crisis de las finanzas públicas y se concentra en la redimensión del sistema tributario. Es allí, cuando interviene el Servicio Nacional de Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), como institución encargada de recaudar los tributos nacionales, a través de un sistema de control integral de administración aduanera y tributaria moderno,

eficiente, equitativo y confiable, bajo los principios de legalidad y respeto al contribuyente.

En otras palabras, este organismo es el encargado de incrementar la recaudación tributaria de origen no petrolero, desarrollar una cultura hacia el tributo y mejorar la eficiencia y eficacia institucional pública, mediante la aplicación de mecanismos de control apegados al régimen impositivo vigente. De allí, surge la inquietud de analizar la influencia de la gestión tributaria en el proceso de fiscalización del cumplimiento de los deberes formales establecidos en el código orgánico tributario; investigación que se desarrolla en los siguientes capítulos:

Capítulo I, plantea el contexto y expone el objetivo general y los objetivos específicos de la investigación, así como también la justificación y delimitación de la misma. En el Capítulo II, se desarrollan las bases teóricas que le dan sustento a la investigación, con antecedentes congruentes al tema, y el desarrollo de conceptos, descripciones y esquemas teóricos para responder a la variable en estudio, además la definición de términos básicos y también se agrega el cuadro de variables.

El Capítulo III, contiene la estructura metodológica de la investigación, en el se señala el tipo de investigación, diseño y la población, las técnicas de recolección de información, el instrumento de recolección de datos y las técnicas de procesamiento y análisis de la información. Por su parte, el Capítulo IV, contiene la presentación de los datos en tablas y gráficos, además del análisis de cada ítem, según la dimensión correspondiente. Dicho análisis se acompaña de aportes generados por el investigador, además del sustento teórico aprendido.

El Capítulo V, señala las conclusiones y recomendaciones de la investigación. Por último se establecen las referencias bibliográficas, tomadas como soporte para el desarrollo de esta investigación. Además se agregan los anexos relacionados con el presente estudio.